



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.
SIP-115-2022**

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE PATOLOGÍA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - *“El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...”* de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE PATOLOGÍA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com y contrataciónhudn@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el día 7 de septiembre del 2022, hora las 6:00 p.m.

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, **“SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-115-2022”**, de la misma manera se solicita remitir la





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

cotización oficial en papel con el membrete de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	50192400	GELATINA SIN SABOR X KILO	2	BOLSA X 1000 gramos
2	41116100	CLORURO DE ORO FRASCO	1	FRASCO * 1 gramo
3	41116100	SOLUCIÓN PAPANICOLAU ORANGE	4	FRASCO * 4 litros
4	41116100	SOLUCIÓN PAPANICOLAU EA	4	FRASCO * 4 litros
5	41116000	ALCOHOL ISOPROPILICO	2	TAMBOR * 55 Galones
6	41122400	ANILLOS PLÁSTICOS PARA INCLUSIÓN	40	BOLSA * 500 unidades
7	41116100	XILOL	2	TAMBOR * 55 Galones
8	41116100	RESINA, PARA HISTOLOGIA, MONTAJE PERMANENTE, ORGANICO. BASE DE SOLVENTE: XILENO. CON INDICE DE REFRACCION 1.495 +/- 0.005 (SECO). CON VISCOSIDAD MEDIA DE 125 A 200 CPS A 24° C.	3	FRASCO * 500mL
9	41116000	ACIDO NÍTRICO AL 65% FRASCO	3	FRASCO * 1000mL
10	41102900	PARAFINA BLANCA REFINADA BLOQUE	1	BLOQUE * 25Kg
11	41122400	CUCHILLAS DESECHABLES ALTO PERFIL HP35 PARA MICROTROMO THERMO SCIENTIFIC CON RECUBRIMIENTO PTFE. USO ESPECIAL EN APLICACIONES DE RUTINA CON ALTA PROPORCIÓN DE TEJIDOS DUROS. DURABILIDAD INCREMENTADA. Ref. 3150734	8	PAQUETE * 50 UNIDADES
12	41122400	LAPIZ PUNTA DE DIAMANTE PARA MARCAR VIDRIO, DE 152 MM, REF 750	2	UNIDADES
13	41104900	PAPEL FILTRO PARA MUESTRAS GASTRICAS	20	PLIEGOS
14	41116100	TINTA PARA MARCAR TEJIDOS, COLORES VERDE Y AZUL, BOTELLA X 60 ML	4	FRASCO * 60 mL
15	41116100	AMONIACO EN SOLUCION AL 25 % X LITRO	1	FRASCO * 1000mL



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
16	41122400	HOJAS DESECHABLES PARA MICROTOMO COATED HIGH PROFILE DISPOSABLE BLADES Ref. 1001593	6	CAJA por 50 Unidades
17	41122700	ETIQUETAS + RIBBONS DE TINTA PARA IMPRESORA DE ETIQUETAS Ref. 14060546823, PAQUETE	1	PAQUETE * 18.000 Etiquetas
18	41116000	ACIDO ACETICO FRASCO	1	FRASCO * 1000mL
19	41116000	METABISULFITO DE SODIO 500mg	1	FRASCO

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Cuando el cotizante sea "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".
- Certificado de CCAA (si aplica).



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño	0.5% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	4.5% valor del contrato antes de IVA

NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E, EL CONTRATISTA debe pagar 4,5% del VALOR TOTAL del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización del mismo.

Se solicita tener en cuenta que dado un eventual contrato, los productos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



